



'En Colombia tomamos café importado'

■ PRIMER PLANO 6-7



Pitalito, 'acorrulado' por la inseguridad

■ CONTEXTO 8-9



Los 'opitas' y el 'rebusque'

■ ESPECIALES 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.427

\$ 1500

Imputados por falsos positivos



■ La JEP formuló acusaciones por crímenes de guerra y lesa humanidad contra 35 militares, por acontecimientos ocurridos en el Huila entre 2005 y 2008. Estos hechos, que abarcan 200 asesinatos, 32 desapariciones forzadas y ocho intentos de homicidio, se imputan a miembros tanto retirados como activos del Ejército Nacional. [Páginas 2-3](#)

Propuestas rápidas y efectivas para reactivar la economía

Gremios y analistas resaltan que la falta de ejecución presupuestal, la incertidumbre y la caída en inversión son algunos flagelos a intervenir.

[Páginas 12-13](#)

Sanitas le responde a Minsalud

[Página 16](#)

Así puede afectar el estrés al esófago

[Página 17](#)

Tello busca potenciar los derechos de las mujeres víctimas

Este municipio se encuentra entre los 10 más violentos contra la mujer, razón por la cual el Gobierno Departamental hizo entrega de la Casa de la Mujer, una apuesta para acompañar a las víctimas.

[Páginas 4-5](#)

Investigación



La JEP decidió imputar como máximos responsables a tres antiguos comandantes de la IX Brigada a título de autores por omisión.

JEP imputó a 35 militares en el Huila por falsos positivos

■ La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) ha formulado acusaciones por crímenes de guerra y lesa humanidad contra 35 militares, incluyendo cinco generales (r), en relación con acontecimientos ocurridos en el Huila entre 2005 y 2008. Estos hechos, que abarcan 200 asesinatos, 32 desapariciones forzadas y ocho intentos de homicidio, se imputan a miembros tanto retirados como activos del Ejército Nacional.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Por: Armando Londoño.

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) imputó crímenes de guerra y de lesa humanidad a 35 militares retirados y activos de cuatro unidades del Ejército Nacional que operaron en Huila por 200 asesinatos, entre ellos 32 desapariciones forzadas, además de ocho tentativas de homicidio.

Se trata del Batallón de Infantería No. 26 'Cacique Pigoanza' (BIPIG), al Batallón de Infantería No. 27 'Magdalena' (BIMAG), a la Agrupación de Fuerzas Especiales Urbanas No. 11 (AFEUR 11) y a la IX Brigada. En total, 192 de las 264 muertes reportadas por las cuatro unidades militares priorizadas en la investigación, entre el 2005 y el 2008, fueron en realidad homicidios cometidos contra personas fuera de combate.

En el marco del Caso 03 que investiga asesinatos y desapariciones forzadas presentadas como bajas en combate, la JEP decidió imputar como máximos responsables a tres antiguos comandantes de la IX Brigada a título de autores por omisión: el mayor general Miguel Ernesto Pérez Guarnizo, el general (r) Jaime Alfonso Lasprilla Villamizar, quien llegó a ser comandante del Ejército Nacional y el brigadier general William Fernando Pérez Laiseca.

La Sala subrayó que los generales imputados debían proteger

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) acusó a 35 militares, incluyendo cinco generales (r), por crímenes de guerra y lesa humanidad en el Huila entre 2005 y 2008.



La JEP señala a generales (r) Jaime Lasprilla Villamizar, Miguel Pérez Guarnizo y William Pérez Laiseca como máximos responsables de los crímenes imputados en el Huila.

los bienes jurídicos de la población, controlar efectivamente a sus subordinados y, a pesar de contar con medidas razonables a su alcance para hacerlo, incumplieron sus obligaciones constitucionales.

Las actuaciones de los tres altos oficiales transmitieron la percepción que desde la IX Brigada se permitía el lanzamiento irregular de operaciones para perpetrar homicidios bajo la modalidad de combate simulado y, con ello, que era posible acudir al pago irregular de recompensas para financiarlos. Las presiones se dieron en un contexto de estricta jerarquía militar, falta de un control efectivo y la imposición de las muertes en combate como único indicador de éxito militar.

En el caso de los mayores generales (r) Édgar Alberto Rodríguez Sánchez y Marcos Evangelista Pinto

Lizarazo, junto a los 30 compañeros que se desempeñaron como integrantes de los pelotones, comandantes de pelotón y compañía de las cuatro unidades priorizadas, todos deben responder a título de coautores por los crímenes que se les imputan.

La Sala considera que esos uniformados siguieron un acuerdo común, con división del trabajo criminal e hicieron aportes esenciales en las fases de planeación, ejecución y encubrimiento de los hechos.

Llamado

La Sala llamó a reconocer públicamente su responsabilidad a 14 antiguos integrantes del Batallón de Infantería No. 26 'Cacique Pigoanza': el coronel (r) Carlos Yair Salamanca Robles; los tenientes coroneles (r) Orlando Pico Rivera, Ricardo Andrés López García, Luis Carlos Aguilera Quintero, Domingo Peña Cepeda, Jair Arias Sánchez y los coroneles activos Alejandro León Campos y Faiver Coronado Camero; los capitanes (r) Jesús Mauricio Jiménez Botina y Miller Damián Foreiro Cruz; el sargento viceprimero (r) Jhon Esteban Urueta Ballesteros y los soldados profesionales (r) Luis Rodolfo Mulcué Sanza, Willinton Espinosa Baquero y Roberto Yesid Quintero Quintero.

Así mismo, la Sala imputó, en calidad de máximos responsables, a 14 antiguos integrantes del Batallón de Infantería No. 27 'Magdalena'. Entre ellos, los tenientes coroneles (r) Mario Hernán Duarte Méndez y Ómar Oswaldo Ojeda Oliva; los mayores (r) Francisco Adrián Álvarez Calderón y Ángel Fernando Carvajal Rojas, además de dos mayores activos, Félix Juan Carlos Araque Leal y Julián Andrés Calderón Motta; el capitán (r) Carlos Mahecha Bernal; el sargento viceprimero (r) Desaix de Jesús Palomino Mejía; el sargento primero (r) Fernando Riveros Sarmiento; los sargentos segundos (r) William Andrés Capera Vargas y Carlos Rodríguez Vera; el cabo

Investigación

primero (r) José Roldán López Cerón y los soldados profesionales José Yaty Anacona Bueno y Francisco Javier Castañeda Alfaro.

Además, fueron imputados dos integrantes de las Fuerzas Especiales Urbanas No. 11: el teniente coronel (r) Leonardo Ayala Remolina y el mayor (r) Felipe Andrés Ramírez Gómez.

Más allá de la responsabilidad penal individual que se les atribuye en el Subcaso Huila, la Sala de JEP observó una falla sistémica de las instituciones, militares y civiles, encargadas de la protección de la población en el Huila. Los mecanismos de control disponibles fallaron o fueron insuficientes para proteger los bienes jurídicos de las personas más vulnerables. Y solo se adoptaron medidas cuando las atrocidades fueron conocidas por la opinión pública.

Aunque la JEP escuchó en versión al teniente coronel (r) Martín Orlando Galindo Páez, antiguo comandante del BIMAG y a seis oficiales (mayores, tenientes coroneles y coroneles) integrantes del Estado Mayor de la IX Brigada, no imputó a ninguno de ellos, pues la Sala consideró que no hay bases suficientes para considerarlos máximos responsables. Por esa razón, todos ellos serán remitidos junto a otros 187 integrantes de la fuerza pública y 453 personas más mencionadas en informes y versiones a la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas para que les resuelva su situación jurídica.

¿De qué son responsables?

Tras analizar exhaustivamente los informes presentados por organizaciones de víctimas e instituciones del Estado, así como el abundante material recopilado, la Sala de Reconocimiento decidió llamar a los 35 comparecientes para que reconozcan responsabilidad por haber cometido delitos a la luz del Código Penal y crímenes de guerra y de lesa humanidad, según el Estatuto de Roma.

Entre el 2005 y 2008 ocurrieron la mayor cantidad de hechos victimizantes documentados por la JEP en el Huila. Este aumento coincide con el incremento de



200 asesinatos, entre ellos 32 desapariciones forzadas, además de ocho tentativas de homicidio, son atribuibles a miembros retirados y activos del Ejército Nacional.

La JEP documentó tres patrones macrocriminales en el Subcaso Huila, incluyendo estigmatización de víctimas, engaño a personas vulnerables y acciones contra supuesta delincuencia común y milicias de las Farc-EP.

casos de asesinatos y desapariciones forzadas perpetrados por integrantes de la fuerza pública, tal como se ha observado en otras regiones del país.

Los hallazgos judiciales indican que existen vasos comunicantes claros entre los seis subcasos priorizados en la investigación del Caso 03. Aunque se trata de lugares muy distantes entre sí y personas que no se conocían, los elementos probatorios apuntan a que los responsables terminaron cometiendo crímenes similares, por las mismas motivaciones, y con formas de actuar parecidas (modalidades delictivas).

Patrones criminales

En el Subcaso Huila, la JEP documentó la existencia de una política (presión por bajas en combate como único resultado operacional tangencial válido), materializada mediante tres patrones macrocriminales. A diferencia de los hallazgos en otras investigaciones del Caso 03, aquí los patrones no tuvieron variaciones temporales sustanciales, ni como telón de fondo la desmovilización de las AUC.

El primer patrón macrocriminal identificado en el Huila es el de estigmatización de víctimas mediante señalamientos arbitrarios

de pertenecer a un grupo armado.

Los afectados eran pobladores de la región que fueron víctimas de seguimientos, detenciones colectivas, hostigamientos e intimidaciones años o meses antes de las operaciones en las que eran asesinados.

Estas acciones se basaban en actividades de inteligencia que contradecían los procedimientos de la doctrina militar. Así, por ejemplo, se procedió con Juan Cristóbal Alvarado, señalado como miliciano de las Farc-EP por un guía y quien fue asesinado frente a su hijo de 5 años.

Al señor Alvarado le implantaron un arma corta que había sido incautada y no reportada, los militares se repartieron un poco más de 100 mil pesos que le encontraron en los bolsillos de la víctima y ellos mismos hicieron el levantamiento del cadáver.

Este crimen es uno de los 16 casos ilustrativos y evidencia que se atacaron personas de la tercera edad frente a niños y se emplearon guías civiles que luego eran asesinados y presentados como bajas.

El segundo patrón es el de engaño de personas aprovechando sus condiciones de vulnerabilidad. Las víctimas no eran consideradas integrantes o afines al enemigo, sino que eran atraídas

o reclutadas por miembros de la tropa o por civiles que, por contraprestaciones económicas, las convenían bajo engaño para ser trasladadas desde zonas como Garzón, Pitalito o Neiva a sitios donde terminaban siendo asesinadas.

En su mayoría se trata de personas vulnerables por circunstancias económicas, de desplazamiento, sin domicilio fijo, o habitantes de calle, con consumo problemático de sustancias, lo que hacía menos probable los cuestionamientos e investigaciones sobre los mismos.

Los lugares en donde se desplegó este patrón criminal corresponden a zonas donde se esperaba que las unidades militares hicieran presencia y dieran resultados operacionales contra las Farc-EP. Así sucedió con los homicidios y desapariciones forzadas de Miller Andrés Blandón Álvarez, Juan Diego Martínez y Álvaro Hernando Ramírez, en julio de 2008.

Las tres víctimas fueron contactados y trasladados de Neiva a Pitalito. Según revelaron los responsables, en sus versiones ante la JEP, los crímenes fueron perpetrados después de que soldados del BIMAG se hicieron pasar por finqueros que buscaban mano de obra para recoger café. En el caso de Blandón Álvarez, el crimen trascendió, porque la víctima era conocida como “la estatua humana”. Todos los días se paraba, pintado de blanco, en frente del Palacio de Justicia de Neiva.

El tercer patrón es el de realización de acciones contra supuesta delincuencia común y/o milicias de las Farc-EP en contravía de los lineamientos del DIH, del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de la doctrina militar. Estas operaciones se originaban en falsas denuncias e informaciones sobre supuestas actividades de la delincuencia común y/o milicianos.

Durante la investigación, uno de los comparecientes de la fuerza pública reconoció haber sugerido a Éver Urquina Rojas como la persona que podía ser presentada como baja en combate, ya que, presuntamente, había participado en el robo de una motocicleta de su propiedad.

El crimen, que se perpetró en enero de 2008, se dio luego de montar un falso retén en donde se detuvo a la víctima, se le obligó a cambiar su ropa por una sudadera, buzo negro y botas de caucho, antes de implantársele un arma y un bolso con pentolita.

¿Qué sigue?

Tras ser notificados, los 35 imputados tienen 30 días hábiles para reconocer los hechos y su responsabilidad o rechazarlos. También pueden reaccionar, aportando argumentos o evidencia adicional. Por su parte, las víctimas acreditadas y el Ministerio Público tienen el mismo plazo para presentar sus observaciones frente a lo determinado en el auto.

Una vez venza el tiempo, la JEP decidirá si fija una fecha para una Audiencia Pública de Reconocimiento de Verdad, al considerar que hay reconocimiento y aporte a la verdad plena. Esta audiencia o audiencias serán preparadas y desarrolladas con participación de las víctimas. Si los comparecientes niegan su responsabilidad, se remitirá el caso a la Unidad de Investigación y Acusación (UIA) de la JEP.



192 de las 264 muertes reportadas por esas unidades militares, entre 2005 y 2008, fueron en realidad homicidios cometidos contra personas fuera de combate.

Informe

Tello busca potenciar los derechos de las mujeres víctimas

El municipio de Tello, se encuentra entre los 10 municipios del Huila, donde más se ejerce la violencia de género, por ende con la entrega de la Casa de la Mujer Tellense, la Administración Departamental, busca capacitarlas en convenio con el Sena para que 'rompan' la dependencia económica hacia sus parejas, que es una de las causas de todo tipo de maltratos.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

Las Comisarías de Familia, serán fortalecidas, debido a que son los primeros entes en recibir denuncias por violencia intrafamiliar. Se espera que también las mujeres puedan tener atención psicológica. Desde la Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social, indican que para disminuir esta problemática, deben trabajar de manera interinstitucional.

Al respecto, la Gobernación del Huila, invirtió cerca de \$50 millones en máquinas de coser y una empresa petrolera, dotó la casa con computadores, con una financiación por orden de los \$100 millones.

El proyecto

En este sentido, Claudia Maya, secretaria de la Mujer, Familia e Inclusión Social, manifestó. "Con la Casa que inauguramos en Tello, van trece inmuebles que han sido entregadas a igual número de municipios. Los entes territoriales, colocaron los inmuebles y la Gobernación los dotó, para que se conviertan en ese espacio, donde haya una atención integral a las mujeres".

"Son espacios dotados para que las mujeres, puedan acercarse a preguntar acerca de la oferta laboral que tiene el municipio o el

"Referente a oportunidades de formación y capacitación, también pueden hablar acerca de temas de violencia, donde serán atendidas y en caso de que una mujer necesite de una atención por ejemplo psicosocial, poder brindársela", narró Claudia Maya.



Las mujeres recibirán capacitaciones y asesorías.

departamento. En referente a oportunidades de formación y capacitación, también pueden hablar acerca de temas de violencia, donde serán atendidas y en caso de que una mujer necesite de una atención por ejemplo psicosocial, poder brindársela", narró la secretaria. Los municipios beneficiados con este programa

son: Yaguará, Palermo, Aipe, Tello, Villavieja, San Agustín, Tesalia, Nátaga, Campoalegre y Neiva que cuenta con dos entes, una denominada Casa Empoderadora y la Casa de la Mujer del Huila.

Las capacitaciones

En este proyecto, la Administración Departamental, invirtió cerca de \$50 millones en lo concerniente a máquinas de coser, mientras EcoPetrol, realizó una inversión, cercana a los \$100 millones en computadores y dotación.

Con el fin de capacitarlas, se realizó un convenio del Sena, donde los funcionarios las van a instruir en confección.

La funcionaria espera que la nueva Administración Departamental, continúe fortaleciendo este tipo de espacios.

Tello y violencia contra la mujer

En cuanto a hechos de violencia contra la mujer, Claudia Maya, indicó: "Tello, estuvo repuntando las listas 'rojas' por hechos de género. Lo importantes es trabajar de manera articulada".

Y según el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila), el ente territorial en mención, ha estado en los últimos seis meses entre los diez primeros puestos en torno a casos de violencia contra la mujer.

"Si vamos a las denuncias, son pocas las realizadas, por eso tra-

bajamos en el proyecto. Y debemos lograr que si las femeninas, han sido víctimas de violencia, denuncien este tipo de situaciones", agregó la funcionaria.

Fortalecen las Comisarías de Familia

Asimismo, la secretaria, agregó que se encuentran trabajando en el proyecto de fortalecimiento de las Comisarías de Familia, para que a través de estos actores de la ruta, que son los primeros en atender a las víctimas, puedan obtener la debida atención.

Se espera que día a día, se fortalezca la ruta de atención para la violencia de género.

"También se van a dejar espacios para brindar ayuda psicológica a las mujeres, y puedan acudir a consultar", agregó la funcionaria. Además, un aspecto destacable, es que pueden acudir con sus hijos, donde profesionales los van a cuidar, mientras ellas se encuentran capacitando.

Las Casas de la Mujer

En cuanto a este proyecto de Casas de la Mujer, los alcaldes, entregaron unos predios que fueron acondicionados para su funcionamiento y la Administración Departamental, los dio con escritorios, sillas, computadores. "Son espacios dotados para que las mujeres, puedan acercarse a preguntar acerca de la oferta laboral que tiene el municipio o



La apertura de la Casa en Tello.

el departamento. En referente a oportunidades de formación y capacitación, también pueden hablar acerca de estos temas de violencia, serán atendidas y en caso de que una mujer necesite de una atención por ejemplo psicosocial, poder brindársela”, narró la secretaria.

Dado que las investigaciones han permitido conocer que en gran porcentaje de casos de violencia contra la mujer, se debe a la dependencia económica de su pareja o compañero sentimental, desde la Administración Departamental, buscan ofrecer cursos y capacitaciones que les permitan ganar recursos monetarios.

Por ejemplo en el municipio Oporapa, la Casa, quedó dotada para la producción de pan, se entregaron hornos, máquinas amasadoras. “Para que se empoderen y no permitan ser víctimas de violencia”, añadió la funcionaria.



Claudia Maya, secretaria de la Mujer, Familia e Inclusión Social.

Femeninas violentadas

Por su parte, José Luis Anaya Cabrera, economista de la fundación encargada del proyecto tipo mujer, quien socializó el Observatorio Estadístico, dijo. “El 12% de las femeninas manifiestan, que han sido maltratadas, y cerca del 86% de la intimidación

contra la mujer, es causada por un hombre. De acuerdo a los tipos de violencia que más las afectan, se encuentran la psicológica y emocional, es decir los hombres estamos menospreciando y manipulando a la mujer de manera criminal. Con estas cifras hay que hacer estrategias para cambiar este panorama”.

Y es que según la Procuraduría General de la Nación, en los primeros cinco meses de este 2023, se registraron 213 feminicidios a nivel nacional, “de los cuales en el 37,5% de los casos, el sujeto feminicida es conocido de la víctima”.

Y de acuerdo con lo reportado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1.608 casos de violencia intrafamiliar (802 en el contexto de pareja) se han registrado en el departamento del Valle del Cauca, y se han practicado en el año, 367 exámenes medico legales a mujeres, por presunto delito sexual.

En Antioquia, el reporte registró 1.572 casos de violencia intrafamiliar (943 en el contexto de pareja) y 342 exámenes a mujeres por presunto delito sexual en el mismo período.

Ante el preocupante panorama, el Ministerio Público ha constituido 238 agencias especiales, 114 alertas de priorización y 4.142 alertas que se derivan de los casos de mujeres que son valoradas por Medicina Legal a la Procuraduría, mecanismo que permite generar una alerta al procurador o agente de la personería competente para que intervenga en el caso de forma prioritaria.

La Procuraduría alertó además que en Norte de Santander la violencia contra las mujeres sigue aumentando, al punto que en el primer semestre de 2023, se registraron 12 feminicidios en esta zona del país.

Otro departamento analizado

Asimismo, entre enero y mayo de 2023, en Norte de Santander se han presentado 363 casos de violencia intrafamiliar, 229 en el contexto de pareja, y se han practicado 132 exámenes medico legales a mujeres, por presunto delito sexual.

El ente de control igualmente ha remitido a las Personerías Municipales tres alertas por posibles feminicidios en Norte de Santander: dos en Cúcuta y una en el municipio de Los Patios.

Finalmente, la Procuraduría reiteró su llamado a la sociedad por la defensa de los derechos humanos de la mujer, especialmente a las autoridades competentes para que se priorice la atención oportuna de los casos alertados y de todas las denuncias por violencia de género, garantizando la protección de las víctimas y así evitar que las cifras de feminicidio sigan aumentando en el país.

Según el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila), el ente territorial, ha estado en los últimos seis meses entre los diez primeros puestos en torno a casos de violencia contra la mujer.



Mientras las progenitoras se capacitan, los hijos pueden recrearse.



Equipos tecnológicos para las usuarias.

Primer plano

■ Las importaciones de café destinadas al mercado interno de Colombia y los experimentos de cultivo de café canéfora han generado preocupación entre los caficultores locales. Sostienen la necesidad de establecer un arancel para el café importado, con el propósito de fomentar el consumo doméstico y prevenir la proliferación de cultivos de café canéfora, los cuales podrían afectar adversamente la calidad y la reputación del café colombiano a nivel mundial.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

En medio de los aromas y sabores que caracterizan al café colombiano, una sombra se cierne sobre los caficultores y los amantes de esta bebida emblemática. “En Colombia tomamos café importado”, así lo dio a conocer Armando Bermeo, representante de Dignidad Cafetera en el departamento del Huila, desatando una ola de preguntas sobre la paradoja que implica que el tercer mayor productor mundial de café tenga que recurrir a importaciones.

‘En Colombia tomamos café importado’



Foto 1: A pesar de ser conocido por su café de alta calidad, Colombia se encuentra en una encrucijada al depender cada vez más de las importaciones para satisfacer la creciente demanda interna.

A pesar de ser el tercer productor global de café, Colombia se encuentra importando cantidades considerables de granos, principalmente Robustas y pasillas de

países como Brasil, Ecuador, Perú y Vietnam. Esto plantea una pregunta intrigante: ¿cómo es posible que un país con una reputación tan destacada en la producción de café deba recurrir a la importación?

La explicación se encuentra en desafíos globales que

A pesar de ser el tercer mayor productor mundial de café, Colombia se enfrenta a una paradoja desconcertante: está importando cada vez más café, principalmente de países como Brasil, Ecuador, Perú y Vietnam.

afectan a toda la industria del café. El cambio climático, la escasez de mano de obra en las fincas y la baja rentabilidad para los caficultores están afectando la producción y la oferta. La demanda mundial de café está en aumento, mientras que la oferta está disminuyendo, lo que ha llevado a Colombia a depender cada vez más de fuentes extranjeras para satisfacer su demanda interna.

El aumento en la preferencia por el café instantáneo en Colombia ha llevado a un cambio en los hábitos de consumo. Según la empresa de investigación de mercado Kantar, el porcentaje de hogares que compró café instantáneo pasó del 79.2% en 2021 al 80.4% en 2022. Esto ha impulsado la demanda de cafés de baja calidad y Robustas importados, utilizados en la producción de solubles.

Impacto de la inflación

La inflación global también está afectando directamente el precio del café diario para los consumidores colombianos. Los procesos inflacionarios han llevado a un aumento en los precios, afectando particularmente a los cafés de alta calidad producidos de manera artesanal en las laderas colombianas. Esto ha llevado a un mayor consumo de solubles y mezclas de bajo costo.

“No es que a los colombianos les guste únicamente la pasilla o



Ante la amenaza de la importación masiva y los experimentos con café canéfora, los Cafeteros proponen la imposición de aranceles como medida protectora para incentivar el consumo interno y preservar la reputación del café colombiano a nivel mundial.

Primer plano



El aumento en la preferencia por el café instantáneo en Colombia ha llevado a un cambio en los hábitos de consumo, impulsando la demanda de cafés de baja calidad y Robustas importados.

los cafés liofilizados, se trata de un tema de precios. Si hasta hace poco se tenía que pagar \$25,000 COP por una bolsa de café regular de 340 g, hoy esa misma bolsa llega a costar \$40,000 COP”, según señala Armando Bermeo.

A pesar de los desafíos, el café tostado en Colombia ha experimentado un crecimiento en los segmentos regular y premium. El segmento premium se espera que gane más de un millón de nuevos hogares en el largo plazo, según los patrones de consumo observados en 2022. Esto sugiere que, a pesar de la importación masiva de cafés de baja calidad, existe una demanda creciente de cafés especiales.

Bonanza de Precios y sus consecuencias

La bonanza de precios en 2021 y 2022, aunque benefició a caficultores y exportadores, desencadenó una serie de consecuencias inesperadas. La disminución de la oferta exportable llevó a la importación de café peruano y de otros lugares para cumplir con los contratos internacionales. Sin embargo, la demanda interna se vio obligada a satisfacerse con la importación de mezclas de Arábica de baja calidad y Robusta.

Contrariamente a las expectativas, los precios no se mantuvieron en niveles elevados, y muchos caficultores colombianos están luchando por cubrir sus costos de producción. Errores en la firma de contratos y compromisos de entrega no cumplidos han llevado a incumplimientos y presiones para exportar más café, lo que ha desabastecido el mercado local y ha favorecido la importación de cafés más económicos.

Amenazas a la calidad del café

Además de los desafíos económicos, la calidad del café colombiano enfrenta una amenaza considerable.

Armando Bermeo, representante de Dignidad Cafetera en el Huila, destaca que esta amenaza proviene de experimentos a nivel nacional financiados por recursos estatales y respaldados por Nestlé. Estos experimentos buscan cultivar café canéfora, una especie con un sabor más robusto que el arábigo. Estos cafés, amargos y de baja altitud, se desarrollan en climas cálidos y podrían competir directamente con la calidad del café colombiano.

Los experimentos se llevan a cabo en parcelas del Valle del Cauca, Nariño (específicamente en Tumaco), y en

el Meta, lo que podría representar una competencia directa con la calidad del café colombiano. Además, las importaciones masivas de café han afectado significativamente la calidad, como se evidenció con el descubrimiento de siete mil sacos de café mezclados con pasilla en Neiva, provenientes especialmente de Brasil y enviados desde Almacafé en Neiva para el Café Buen Día, los cuales fueron devueltos.

En medio de la preocupación por la importación masiva y los experimentos con café canéfora, los Cafeteros han presentado una propuesta al Ministerio de Comercio: imponer un arancel del 70% a las importaciones de café de cualquier origen.



Imponer un arancel del 70% a las importaciones de café de cualquier origen. Esta medida busca incentivar el consumo interno y preservar la reputación del café colombiano.

La propuesta de aranceles

En medio de esta compleja situación, la propuesta de imponer aranceles a las importaciones de café ha ganado fuerza. Los Cafeteros han solicitado al Ministerio de Comercio la aplicación de un arancel del 70% a las importaciones de café de cualquier origen. Esta medida busca evidenciar la capacidad de Colombia para satisfacer la demanda interna con su producción de pasilla, sin depender en exceso de importaciones.

La iniciativa ha recibido apoyo de diversos sectores, con argumentos que destacan los impactos negativos de las importaciones en el mercado interno. Sin embargo, la última palabra sobre los aranceles recae en el Ministerio de Comercio, que actualmente está evaluando los riesgos y beneficios de esta propuesta.

La situación actual plantea desafíos significativos para la industria cafetera colombiana. La disminución en la producción, la competencia con cafés de baja calidad y la amenaza de experimentos con café canéfora exigen medidas urgentes para preservar la calidad y sostenibilidad de la producción de café en el país.

A medida que se discuten soluciones, desde la imposición de aranceles hasta la búsqueda de prácticas más sostenibles, el futuro del café colombiano permanece en la balanza. Los amantes del café, los productores y el gobierno están llamados a trabajar juntos para superar los desafíos actuales y asegurar que el café colombiano siga siendo un tesoro mundialmente reconocido.

Contexto

Comercio de Pitalito, 'acorralado' por la inseguridad

■ La percepción de seguridad en la comunidad laboyana, es baja debido a recientes hechos como el homicidio en un atraco del cafetero, Víctor Daniel Torres. Y en un último caso, un joven de 17 años de edad, fue impactado en el rostro, por delincuentes que pretendían robarle la motocicleta.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Anderson Hernández

Con urgencia los laboyanos, piden estrategias de seguridad que permita devolverles la tranquilidad, afectada por los delincuentes. Incluso a Pitalito, estarían llegando población extranjera que se encuentra en asentamientos humanos. Y el comercio es uno de los más afectados, ya que cierran sus locales, hacía las 7:00 de la noche.

En un hecho reciente de inseguridad en la vereda Palmarito del municipio laboyano, fue herido un menor de 17 años de edad, por robarle la moto en que se desplazaba hacía su vivienda.

Preocupante panorama

En este sentido, Clarena Mora, presidenta del Concejo de esta localidad, indica: "uno de los problemas es la falta de policía para patrullar el casco urbano y uno de los aspectos en contra, es que en el censo nacional, solo aparecemos con 120.000 habitantes y tenemos cerca de 200.000 pobladores".

A raíz de los hechos de inseguridad, el comercio local, estarían cerrando sus puertas hacía las 7:00 de la noche, con el fin de evitar atracos. Los mismos afecta-

Clarena Mora, presidenta del Concejo de esta localidad, indica: "que uno de los problemas es la falta de policía para patrullar el casco urbano y uno de los aspectos en contra, es que en el censo nacional, solo aparecemos con 120.000 habitantes y tenemos cerca de 200.000 pobladores".



Hace falta 'pie de fuerza en el Valle de Laboyos.

dos han pedido medidas urgentes al Cabildo Municipal, para tener tranquilidad.

Los concejales, han realizado debates de inseguridad y otro de los aspectos negativos, es que habría un distanciamiento entre la Administración Muni-

cipal y los cabildantes.

Homicidio del cafetero

Y es que los hechos dan cuenta de esta problemática, pues el pasado 17 de noviembre del año en curso, cuando el reconocido cafetero, Víctor Daniel Torres, fue abordado por dos sujetos, quienes pretendían robarlo, y ahí uno de los facinerosos le pega un disparo, segándole la vida.

El fatal hecho ocurrió en la vereda Criollos, cuando Torres Casanova se encontraba en un establecimiento cerca del cruce que lleva a la vereda El Recuerdo.

Según se puede observar en cámaras de seguridad, un delincuente armado abordó al reconocido cafetero, y ante la resistencia al robo, le propinó un mortal disparo. A pesar de los esfuerzos de la víctima por defenderse, el asaltante logró escapar en una motocicleta blanca.

Igualmente junto con la Alcaldía municipal se ofrece una recompensa de hasta 30 millones de pesos por información que nos conduzca a la individualización y paradero de este sujeto con el fin de ponerlo a buen recaudo de las autoridades judiciales. Se garantiza la absoluta reserva.

Intento de secuestro

Cabe recordar que el pasado 15 de noviembre del año en curso, cinco sujetos que fueron captura-



Un joven de 17 años recibió un disparo en el rostro por robarle la moto.



Clarena Mora, presidenta del Concejo de Pitalito.

dos en flagrancia en zona rural de Pitalito, momentos en que ciudadanos pertenecientes a la red de apoyo, los aprehendieron.

La rápida reacción de los policías integrante del modelo de vigilancia por cuadrantes y el Gaula de la Policía, lograron en la vereda Anserma, la captura de estos individuos que están siendo judicializados por los presuntos delitos de secuestro simple y hurto calificado.

Y es que la información inicial obtenida por los investigadores de la Policía, da cuenta que los hoy capturados ingresaron a un predio y retuvieron a su propietario para posteriormente llevárselos con rumbo desconocido.

Luego de las audiencias de legalización de captura y de imputación de cargos, los cinco hombres capturados en flagrancia, un juez de control de garantías, los envió con medida de aseguramiento intramuros por los delitos de secuestro simple y hurto calificado y agravado.

Menores heridos en distintos hechos

Ya en el primer caso, un joven que se encontraba en un local comercial, ubicado en la zona rosa, fue herido por un sujeto que ingresó hasta donde se encontraba y le disparó.

Frente a este caso, el mayor James Andrés Henao Franco, comandante Estación de Policía de Pitalito, señaló: “nuestro personal, se encuentra tras la pista de dos personas, quienes le dispararon a un menor de edad, el cual fue auxiliado y trasladado al Hospital San Antonio, donde recibió atención médica”.

Asimismo, los agentes le impusieron una orden de comparendo al propietario del bar donde se registraron los hechos en mencionados.

Ya en un segundo caso, que se presentó el domingo pasado, dos menores de edad, iban en una motocicleta hacia su vivienda, ubicada en el corregimiento de Palmarito, son abordados por unos delincuentes, quienes al parecer pretendían hurtarle el vehículo.

“Uno de los asaltantes, le disparó contra la humanidad del joven de 17 años de edad, en momentos que pasaba por el Coliseo. El joven quien iba acompañado de su hermana, por sus propios medios llegó al Hospital, donde recibió atención médica. La víctima fue trasladado a la capital opita”, añadió un testigo del hecho.

Faltan estrategias de seguridad

Asimismo, el cabildante, Diego Vargas, agregó: “la percepción que tenemos de seguridad es totalmente negativa, y eso que es la segunda ciudad de la región, pareciera que los derechos que nos da la Constitución Política para que la principal cabeza administrativa los utilice para salvaguardarnos, no existieran”.

“Hace cuatro años, el alcalde inició su labor, y se dispararon los hechos de violencia. Los secretarios de Gobierno, que han pasado por esa entidad, no hicieron nada, por ende esperamos que en los próximos cuatro años, esta problemática mejore”, agregó el concejal.

Las autoridades no han presentado grandes resultados a la comunidad, añadió el funcionario.

Por su parte, la presidenta del Concejo, dijo: “la Fuerza pública sabe dónde están los expendios de estupefacientes, pero nadie hace nada, les da miedo. No sé qué pasa, debido a que cuando llega la Policía a hacer un allanamiento, ya los sujetos no se encuentran en el lugar”.

Esta compleja situación, afecta

Asimismo, el cabildante, Diego Vargas, agregó: “la percepción que tenemos de seguridad es totalmente negativa, y eso que es la segunda ciudad de la región, pareciera que los derechos que nos da la Constitución Política para que la principal cabeza administrativa, utilice para salvaguardar, no existieran”.



Victor Daniel Torres, asesinado en un atraco.

tanto el área urbana, como la rural. Incluso menores de edad, ya estarían envueltos en hechos de inseguridad.

Panorama nacional

Y según un informe de la Corporación Excelencia en la Justicia, con un promedio de 1.081 casos cada 24 horas, los hurtos a personas y las extorsiones son los dos delitos de mayor impacto que más registraron un incremento en el primer semestre de 2023, en contraste con lo reportado en el mismo periodo de 2022.

Mientras el primer delito registró un aumento del 23% con 189.358 casos, el segundo contabilizó un incremento del 38%, alcanzando 5.269 hechos en los primeros seis meses del año.

En otras palabras, cada 60 minutos se cometieron 44 hurtos a personas, para un promedio de 1.052 casos diarios, y cada 49 minutos se ejecutó una extorsión en Colombia, para una media de 29 actos cada día.

Las estadísticas, extraídas del Sistema de Infor-

mación Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo — SIEDCO— de la Policía Nacional, hacen parte de la cuarta versión del Reloj de la Criminalidad, un proyecto de la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ), que busca pormenorizar los delitos de mayor impacto en Colombia.

Las cifras detallan tres momentos del día en los que más se realizaron hurtos a personas: entre las 10 a.m. y las 10:59 a.m. (24% más casos), entre las 11 a.m. y las 11:59 a.m. (22% más casos) y entre las 7 p.m. y las 7:59 p.m. (26% más casos), sumado a que los viernes y sábados se constituyeron como los días en los que más se registraron estos hechos, con 44% más casos en comparación a cualquier otro día.



Diego Vargas, cabildante.

Los 'opitas' y el 'rebusque'

El término "rebusque" se refiere a la búsqueda constante y a menudo improvisada de oportunidades económicas fuera del empleo formal. Esta práctica se ha arraigado en la cultura colombiana, donde individuos recurren a diversas actividades como la venta ambulante, trabajos eventuales o la prestación de servicios independientes para subsistir.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES
Por: Andrea Ramírez.

El fenómeno del rebusque y las ventas informales en Colombia continúa siendo una realidad significativa en la dinámica económica del país durante el año 2023. Estas prácticas representan una estrategia de supervivencia para muchos ciudadanos que buscan ingresos adicionales ante la falta de oportunidades laborales formales o debido a la precariedad de las mismas.

Como Natalia, una neivana que tiene un puesto de comida en la calle, o como Ronald, que maneja una moto haciendo recorridos, hay miles de colombianos a los que no le nace ir a una oficina, al menos ocho horas al día, a ganarse un salario mínimo o un poco más, cuando en otras ocupaciones pueden devengar mucho mejor. Para ellos, trabajar de manera independiente es una mucho mejor opción laboral al rebuscarse sus ingresos, más allá de cumplir órdenes o estar supeditados a una empresa.

Esa es la realidad de al menos el 53 % de los colombianos que, según la OCDE, día a día salen a trabajar en lo que coloquialmente conocemos como "el rebusque".

No obstante, esta palabra, "rebusque", le ha dado una conno-



Cientos de opitas buscan la manera de llevar el sustento a sus hogares.

tación negativa a lo que, en otros países, o incluso según organismos multilaterales, se llama autoempleo. Y que para muchas personas es una forma de trabajo que les genera buenos ingresos y algunas veces una calidad de vida mejor que la de un trabajo en la formalidad.

Rebusques exitosos

Natalia es una joven que estaba en el colegio aun, cuando un día su madre llegó con una idea que les cambiaría la vida: poner un puesto de arepas.

Su mamá, que transitaba por el centro de Neiva de manera regular, vio un día como las personas se

agolpaban frente a un puesto de arepas, cerca de la salida de varias oficinas y almacenes. Ahí se le ocurrió la idea.

Entusiasmada les contó a sus hijas su idea y decidieron poner su pequeño negocio en una transcurrida esquina en pleno centro de la capital opita. Así llegó un modo de vida que ya lleva cuatro años.

Al principio no fue fácil. "Fue

duro porque se vendían muy poquito, pero ya con el tiempo se venden bastante y nos ha mejorado la economía. Yo estudiaba en el colegio, pero ahorita le estoy ayudando a mi mamá; antes estaba trabajando en una empresa, pero no sentía que me fuera bien, y me va mejor con mi mamá que vendiendo", le cuenta Natalia a este diario.

No es un trabajo fácil, todos los días desde la 6 de la mañana se ubica en esa esquina para vender las arepas con queso o rellenas de carne y chorizo, que van desde los \$3.500 hasta los \$8.000.

Los días se le hacen largos, pues la mayoría de empleados, oficinistas y ciudadanos salen a buscar algo de comer en la mañana y otros en la tarde noche. Así que entre semana no puede quitar su carrito antes de las 9 de la noche.

Pero todo trabajo duro tiene su recompensa. A diario, Natalia vende la no despreciable cantidad de 200 arepas.

Es decir, si solo vendiera sus arepas con queso, haría \$700.000 en ventas. Sin embargo, su portafolio le permite subir el rango promedio de precios. De esa manera, tener una calidad de vida digna para ella, su mamá y su hermana.

Claro que no todo son ganancias, de allí debe sacar para su materia básica, la carne, la harina y el queso, que son tres productos que la inflación ha ido subiendo de precio constantemente.

Es por eso que hace un par de meses los precios aumentaron en su puesto de

arepas. Sin embargo, esto no aminoró sus ventas.

Vivir en la ilegalidad

Ronald Pérez trabajaba para una empresa de gasosas. Allí llegó a ganar un poco más de \$1.800.000 al mes. Su trabajo era estable y le permitía darse una buena calidad de vida.

Pero un día todo cambió. La empresa empezó a recortar personal y Ronald fue uno de los afectados.

Tras salir de trabajar, vivió algún tiempo de sus ahorros, mientras buscaba trabajo. Así pasaron un par de meses, pero ninguna oferta laboral lo convenció. Las empresas le ofrecían sueldos "disparatados", no le alcanzaban ni para sus gastos mínimos.

Así que un día tomó su moto y empezó a trabajar realizándole recorridos a sus vecinos y familiares. Son cientos los neivanos que acuden a estos servicios conocidos como mototaxis, los cuales no han sido regulados y son perseguidos por las autoridades de tránsito. Esto no le importa, aunque sí se cuida. "A mi moto no la paran ni lo siguen tanto los de tránsito, porque no es de gama baja, pero hay que tener cuidado". La verdad es que esta es una traba que el sistema colombiano les ha puesto a miles de personas que trabajan en la informalidad.

Aunque no se cierra a la posibilidad de volver a ser un empleado, le gusta



Cada vez son más las personas que encuentran en emprendimientos la manera de salir adelante.

mucho la tranquilidad que le da ser el dueño de su tiempo. "Acá yo trabajo entre semana, ya tengo acomodados los horarios, las rutas y mis clientes. Obvio hay que esforzarse y ser juicioso, pero me deja para mis cosas".

Y es verdad. Con su moto puede hacerse entre \$ 1.000.000 y \$2.500.000 pesos mensuales, incluso algunas veces un poco más.

Sus ganancias le dan para mantener su estilo de vida, ahorrar en incluso ahorrar para su pensión.

Por lo que, para el sistema de medición laboral colombiano, Ronald es un trabajador formal.

Dualidad

Es justamente la falta de regulación y de medición colombiana entre "trabajo formal" y "trabajo informal" lo que hace que en el país sea tan difícil mejorar la tasa de desempleo.

Según varias fuentes especializadas, se debería buscar un método para que pagar salud y pensión no esté atado al salario. De manera que toda persona en el mundo laboral tenga asegurada su acceso a la salud y un ahorro para su vejez, indistintamente si trabaja con una empresa o por cuenta propia.

Estos recursos saldrían de otro tipo de impuestos y generarían un cubrimiento universal.

Y es que, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el trabajo independiente o autoempleo llega en Colombia al 53,1 % y el país lidera dicho listado entre los países de la organización con cifras al cierre de 2021.

Esto evidencia un aumento de 180 puntos básicos frente al 2020, cuando se registró una tasa de 51,3 %.

Luego de Colombia, en la lista están Brasil con una tasa de 33 %, igual que un año antes; seguido por México y Grecia, con 31,8 %, que redujeron sus números; Turquía, con 30,2 %; Costa Rica, con 26,6 %; Corea, con 24,6 %, y Chile, con 23 %.

En resumen, el fenómeno del rebusque y las ventas informales en Colombia continúa siendo una realidad arraigada en la dinámica socioeconómica del país en el 2023. Si bien estas prácticas representan una estrategia de supervivencia para muchas personas, también plantean desafíos en términos de regulación, formalización laboral y acceso a servicios básicos. Abordar este fenómeno requerirá un enfoque integral que combine políticas públicas efectivas, oportunidades de desarrollo económico y la promoción de empleos formales para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos colombianos.

Si bien el rebusque y las ventas informales brindan ingresos a muchas familias, su impacto económico y social es ambivalente. Por un lado, representan una forma de resistencia y supervivencia en contextos económicos difíciles, permitiendo la subsistencia de muchas personas.



El 'rebusque' en la ciudad de Neiva se vive en diferentes espacios.



Diario del Huila recorrió el centro de la ciudad.

Economía



Propuestas como bajar las tasas de interés, generar acciones para que la inflación caiga más rápido,

Propuestas rápidas y efectivas para reactivar la economía

■ Gremios y analistas resaltan que la falta de ejecución presupuestal, la incertidumbre y la caída en inversión son algunos flagelos a intervenir.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Andrea Ramírez.

Hacer frente a la contracción de la economía que se está viendo desde hace varios meses, que ya llevó al país a terreno negativo y la dejó en puntos que no se veían desde hace más de 20 años, es uno de los llamados más reiterados que actualmente se escucha por parte de los analistas, gremios y centros de pensamientos.

Propuestas como bajar las tasas de interés, generar acciones para que la inflación caiga más rápido, recuperar la confianza y aumentar los niveles de inversión, son algunas de las propuestas que han sido puestas sobre la mesa; teniendo como punto en común que el balón está en manos del Gobierno Nacional.

Portafolio se dio a la tarea de recoger gran parte de las ideas que se plantearon en los últimos días, las cuales buscan, entre otras cosas, incentivar un gasto público responsable y evitar se modifique la regla fiscal, tal y como propuso el presidente Gustavo Petro hace algunos días.

Uno de los primeros consejos tiene que ver con el fortale-

El avance y los mensajes enviados al país durante el trámite de las reformas a la salud, laboral y pensional en el Congreso, también es motivo de preocupación para los expertos.



Bruce Mac Máster.

cimiento de la confianza y la creación de condiciones atractivas para la generación de nuevas empresas y con esto, fortalecer el mercado laboral.

“Es necesario que se den las condiciones que permitan fortalecer la confianza para emprendedores e inversionistas en Colombia, que son quienes pueden generar nueva actividad económica del país. Así mismo, vemos necesario que se reactiven y promuevan

proyectos hoy detenidos entre el sector público y el empresarial, en ámbitos como el de la infraestructura, la salud y lo minero-energético”, explicó Bruce Mac Máster, presidente de la Andi.

Cabe resaltar que para que esto suceda, según lo dicho por

Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, se debe empezar por crear una política tributaria competitiva que elimine “las cargas innecesarias que restringen el consumo y la inversión y establecer incentivos tributarios para la generación de empleo y la estabilidad laboral”.

“La promoción del consumo de bienes y servicios es prioritaria para reactivar la economía. Por ende, no sólo deben revisarse las tasas de interés sino también la posibilidad de establecer medidas como los días sin IVA”, agregó.

El avance y los mensajes enviados al país durante el trámite de las reformas a la salud, laboral y pensional en el Congreso, también es motivo de preocupación para los expertos consultados por este medio, ya que resaltan que envía mensajes equivocados y confusos a los inversionistas, espantando así la llegada de nuevos capitales.

“El país debe tomar la decisión de crear e impulsar una estrategia de crecimiento económico potente y concreta, que reúna a todos los sectores económicos, responda a la realidad y a las necesidades del país y que se proyecte en el corto, mediano y largo plazo”,



Plantean como una alternativa la promoción del consumo de bienes y servicios como un punto prioritario.

indicó Bruce Mac Máster.

Dentro de los reportes trimestrales que entregó el Dane la semana pasada, uno de los que más preocupó fue la caída en inversión del 11%, lastrada principalmente por los sectores de la construcción, la industria y el comercio. Es por esto que Mauricio Santamaría, presidente de Anif, cree que es necesario crear un plan solo para esto.

“El gran tema es que entre los empresarios hay demasiada incertidumbre y nadie quiere invertir, y el gobierno, que podría solucionar un poco, no invierte, porque no ejecuta, porque no hace obras de infraestructura, entonces la inversión realmente tuvo una caída demasiado gran-

de y eso debe llamar la atención”, explicó Santamaría.

En cuanto a los primeros pasos en un plan de reactivación, el vocero de Anif dijo que “el gobierno sí puede hacer dos o tres cosas. Primero, y digo que lo más importante, es dejar de hacer anuncios a toda hora, que voy a hacer esto, que voy a reformar esto, que voy a quitar esto; que el petróleo, que la salud. Porque cuando un presidente habla, la gente oye”.

Si bien las tasas de interés tienen incidencia en la desaceleración que enfrenta el país, los expertos consultados por Portafolio recordaron que esto es solo el resultado del alto costo de vida y que es una medida que debería

mantenerse hasta que se garantice una economía estable en el mediano y largo plazo.

Por otra parte, María Claudia Lacouture, presidenta de Aliadas, resaltó que el dato del PIB es preocupante y confirma el estancamiento de la economía, ya que sectores clave como la construcción, la manufactura y el comercio han sido “fuertemente golpeados”, registrando contracciones del -8,0 %, -6,2 %, y -3,5 % respectivamente, lo cual requiere de acciones contundentes.

“Es importante irrigar recursos públicos en las regiones porque esto contribuirá a impulsar la mayor dinámica económica en el país y ante esto reiteramos la dis-

posición para trabajar de la mano del Gobierno para identificar soluciones que reactiven la economía y retomen la senda de crecimiento, en beneficio de la competitividad, el empleo formal y el bienestar de los colombianos”, explicó Lacouture.

En medio de todo esto, plantean como una alternativa la promoción del consumo de bienes y servicios como un punto prioritario para hacer frente a la desaceleración, teniendo en cuenta que no sólo deben revisarse las tasas de interés, sino también la posibilidad de establecer medidas como los días sin IVA.

El impacto de la caída del PIB, que se ubicó por debajo de lo esperado, llevó incluso a que varios centros de análisis rebajaran sus proyecciones de crecimiento económico, como fue el caso de BTG Pactual, que pasó de 1,2% a 1% para el 2023, el Banco de Bogotá que cambió de 1,5% a 1,3% y hasta el mismo Banco de la República, que en los próximos días revisará este tema con su equipo técnico.

El corte en el presupuesto público, tras la caída de impuestos como la no deducibilidad de las regalías en la Corte Constitucional, también debe ser teniendo en cuenta, ya que según analistas como Oliver Pardo, director del Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana, “disminuye la demanda y eso tiene un efecto de contracción”.

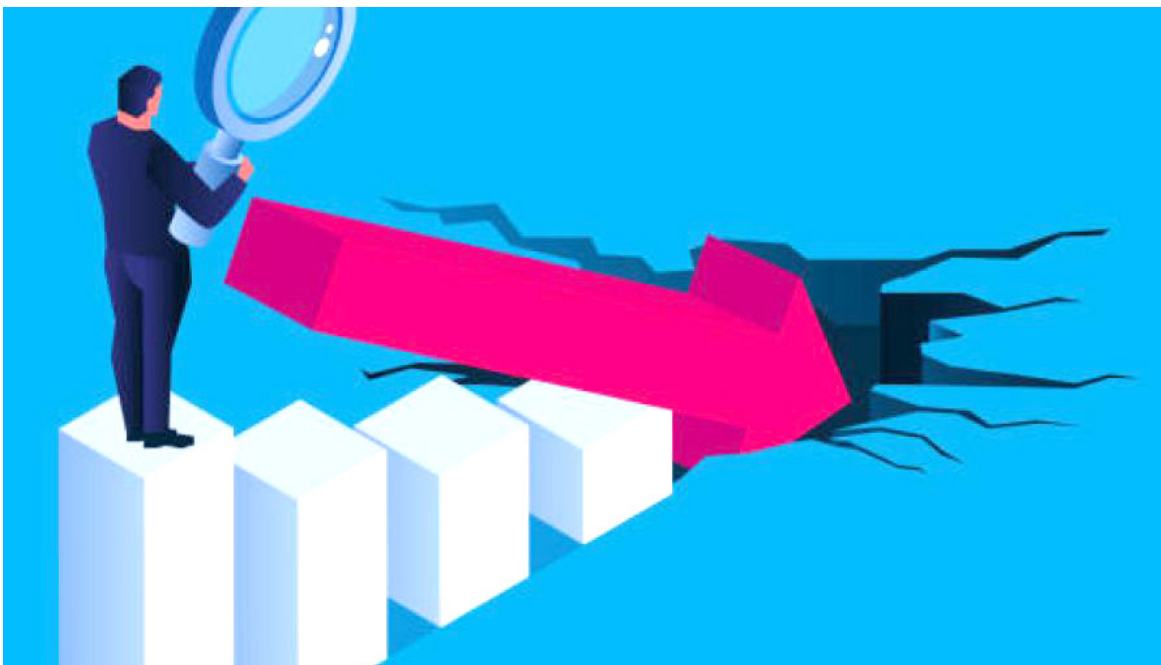
Hay que tener cuidado con cambiar la regla fiscal

Uno de los puntos en los que más se enfocaron los expertos y analistas consultados por este medio, estuvo relacionado con la propuesta del presidente Gustavo Petro de cambiar la regla fiscal, para aumentar el gasto público y hacer frente a la desaceleración económica.

El exdirector del Dane y excandidato a la Alcaldía de Bogotá, Juan Daniel Oviedo, recordó que esta “es muestra de disciplina y la posición del presidente Petro es irresponsable. La realidad es que hoy el país está funcionando a media marcha”.

Cabe resaltar que cualquier cambio a este ítem debe ser presentado primero al Congreso de la República para su debate y decidir allí si se aprueba o no. No obstante, alterarla puede derivar en una falta de credibilidad hacia el país, que agrave la situación de falta de inversión en el largo plazo.

“El país debe tomar la decisión de crear e impulsar una estrategia de crecimiento económico potente y concreta, que reúna a todos los sectores económicos, responda a la realidad y a las necesidades del país y que se proyecte en el corto, mediano y largo plazo”, indicó Bruce Mac Máster.



Dentro de los reportes trimestrales que entregó el Dane la semana pasada, uno de los que más preocupó fue la caída en inversión del 11%.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

Atrincherado en Venezuela



Luis Felipe Henao

Petro se atrincheró en Venezuela porque representa su zona de confort. Ese lugar donde una persona opera en una ansiedad neutral, donde atacar la justicia y doblegarla es normal, donde los medios de comunicación son un estorbo y los empresarios ya no existen porque los destruyeron y, sobre todo, donde la Corte Penal Internacional ya inició una indagación por crímenes de guerra y de lesa humanidad, que el Fiscal Karim Kahn se ha negado a archivar porque cada vez se recaudan más pruebas sobre desplazamientos, asesinatos y desapariciones forzadas contra ciudadanos de ese país. Por eso en este semestre ha viajado más a Venezuela que al departamento del Chocó o la Guajira.

Esta semana, en esa realidad paralela en que vive el Presidente, atacó a la Constitución y la Corte Constitucional, atreviéndose a señalar que “la industria extractiva presionó a la Corte”, olvidando que la Justicia es un poder autónomo e independiente, como se lo recordó hace ocho días la Corporación Excelencia en la Justicia, que hizo un categórico llamado para que se respeten los fallos judiciales.

Curioso, además, que lo haga desde un país como Venezuela que destruyó su justicia para remplazarla por un tribunal de amigos del régimen. Para la muestra, hace unas semanas el máximo tribunal de Venezuela suspendió sin ninguna vergüenza las elecciones primarias de la oposición, ganadas por María Corina Machado, por petición de Maduro. Ese es, sin duda, el ejemplo que quiere seguir Petro, postulando a sus amigos

más estrechos para que defiendan su régimen desde las cortes.

Desde la capital del régimen de Maduro, Petro manifestó que la Constitución es una ficción, al hablar de la crisis migratoria del Darién en donde miles de venezolanos están intentando cruzar a Panamá, diciendo básicamente que la Constitución no se cumple porque en ese lugar la dictadura mató a 3.000 obreros. En su extraña analogía literaria, el presidente Petro cometió tres grandes errores: 1) la masacre de Las Bananeras ocurrió mucho antes de que existiera la Constitución de 1991; 2) las actuales masacres en la zona no se deben a situaciones del pasado, sino a que le entregó el Urabá al Clan del Golfo por el proceso de la ‘paz total’, y 3) ignora que la principal causa de la crisis migratoria es el propio régimen de Maduro, a quien le quiere entregar la soberanía energética del país.

Los ataques de Petro contra la Constitución y la justicia no paran. Luego de que la Corte Constitucional tumbó la norma que limitaba la deducibilidad del pago de las regalías, el Presidente amenazó con recortar ese gasto de las ramas del poder público, mostrando sus dientes para dar un mensaje vengativo. Hay varios ejemplos en la historia reciente de líderes populistas que han atacado a la justicia y han buscado debilitar o, incluso, destruir la constitución con el fin de consolidar su poder: Viktor Orbán (Hungría), Recep Tayyip Erdogan (Turquía) y Nicolás Maduro (Venezuela). Maduro ha sido criticado por su continua interferencia en el poder judicial venezolano para controlar y socavar la independencia de los tribunales, lo cual es claramente el camino que quiere seguir el Presidente.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Decisión improvisada

Muy desafortunado ha sido el anuncio presidencial de integrar la empresa estatal venezolana PVDSA con la joya de la corona Ecopetrol con el fin de explorar y explotar los yacimientos de petróleo en el territorio del vecino país, lo cual se convierte en algo absurdo porque se prohíben desarrollar estas operaciones en Colombia, pero si las avala en esa nación. Algo absurdo e incoherente. Mientras dice que esta energía es sucia, pero para apoyar a su amigo incondicional del alma, el dictador Nicolás Maduro, se comprometió a establecer esta alianza estratégica para fortalecer la economía de este país. Inmediatamente diversos sectores de la opinión han generado reacciones adversas, por el impacto negativo que puede tener la rentabilidad de la mayor empresa estatal de Colombia, por los riesgos innecesarios que se puedan presentar.

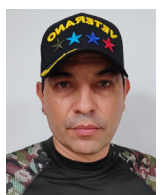
Recordemos que esta empresa venezolana, se encuentra en la Lista Clinton y los Estados Unidos son muy claros en esta toma de decisiones. Ecopetrol puede verse inmersa en una hipotética sanción, lo cual le provocaría un impacto funesto a los intereses económicos que tiene en el extranjero. Ya sabemos que las medidas adoptadas por el ejecutivo para prohibir la exploración y explotación de las reservas petroleras en Colombia han recibido un detrimento en su balance financiero. Ha dejado de recibir el 40% de sus utilidades frente a la vigencia del año anterior. Si seguimos con esta tendencia y esta tozudez, cuando termine su

mandato, entregará a la sociedad colombiana a una empresa quebrada.

La mayoría de los sectores de opinión ven con suma preocupación las decisiones improvisadas e incoherentes que cada vez expresa en los escenarios nacionales e internacionales, iniciativas descontextualizadas y que terminan en simples retóricas baratas que solo demuestran la ingobernabilidad y la improvisación en la toma de decisiones de Estado. Es el momento de dar un giro de 180 grados para volver a recuperar la gobernabilidad y la confianza de las familias colombianas. El gobierno nacional, no puede seguir ahondando la creciente polarización política que se expresan en los diversos eventos donde existen aglomeraciones de masas. Se ha vuelto rutina, que en cada partido de fútbol donde participa la Selección Colombia y en los de la liga de fútbol colombiano, se escuchan al unísono expresiones de rechazo a la figura presidencial que representa Gustavo Petro Urrego.

El exsenador y excandidato a la Alcaldía de Bogotá Jorge Enrique Robledo anunció recientemente que llevará al presidente Gustavo Petro, frente a la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes, luego de que el primer mandatario expresara que Ecopetrol se podría convertir en socio de PDVSA en la explotación de campos de gas en Venezuela y en campos de petróleo. Algo que para el excongresista es una irresponsable demagogia ambientalista. Así lo van a hacer otros sectores económicos.

CIRCO PARLAMENTARIO



Danilo Arboleda

Presidente ACORE

La consigna del pueblo colombiano en los eventos masivos en nuestro país es “FUERA PETRO” lo vimos en el estadio metropolitano de Barranquilla en un evento de talla mundial, luego se repite la dosis en el estadio Atanasio Girardot de Medellín, la percepción de seguridad en la república no es cuestión de narrativas, ni montajes

Nos gobierna el terrorismo en cuerpo ajeno

en contra del presidente colombiano, es simplemente el resultado de un fenómeno criminal materializado en la estadística.

La economía es el origen de la estabilidad de una nación. Sin embargo, no aplica para nosotros. En nuestro caso, la raíz del problema está en la seguridad. ¿Cuál es la percepción a nivel global de nuestro país?, ¿quién desea invertir en Colombia?, ¿quién quiere explorar los paraísos terrenales existentes?, ¿cuál es la expectativa de futuro para nuestra juventud?

Retrocedimos a la década de los 90, cuando cogobernaba el terroris-

mo, la extorsión, el secuestro, con el agravante hoy en día de la migración masiva de personas desde paraísos económicos, entregados y derrochados a manos de dogmas socialistas, izquierdistas, comunistas; huyen del hambre, la miseria y la falta de oportunidades.

Se corrió la línea ética, como fuerza el crimen transnacional, el atraco a mano armada, el raponazo y otras formas de criminalidad. Evolución del delito, involución de la seguridad, no hay respeto por la vida, no hay consideración por los bienes ajenos, sumado a la inoperancia sistemática de la fuerza pública,

al cercenarla desde su interior por parte de gobierno nacional.

El retiro del servicio activo de más de 60 generales de la cúpula militar y policial, es el punto de partida de la debacle en la seguridad, la separación de piezas claves en la inteligencia militar, el debilitamiento de la estrategia contra la lucha criminal, arrojan los resultados a los que nos enfrentamos hoy. El presidente acomodó sus alfiles para proteger al rey, no a la población inerme.

La figura de autoridad de Bukele en el Salvador, El triunfo de Milei en Argentina, María Corina Macha-

do en las primarias en Venezuela, Guillermo Lazo en Ecuador y el nuevo presidente electo Daniel Noboa, Bernardo Arévalo en Guatemala; son claros ejemplos en los cuales la población decide vía democrática dar un giro estratégico en su forma de vivir y de elegir gobernantes, el péndulo oscila a la derecha.

Colombia NO es la excepción, solo bastó un año para evidenciar hacia donde nos llevaba este gobierno y se manifestó en su contra en las urnas el 29 de octubre.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Abismo doméstico



Paola Ochoa

Golpe a la yugular económica por la estrepitosa caída en las cifras de inversión, que vienen desangrándose al 11 % anual por las puñaladas de ocho cuchillos afilados: altas tasas de interés, incertidumbre por las reformas, coletazos de la tributaria, vacíos regulatorios, inestabilidad jurídica, problemas de orden público, falta de confianza en el Gobierno y miedo de los hogares a comprar casa o carro y enterrar sus huevos financieros en suelo colombiano.

Metamorfosis que ha venido ocurriendo en el país en el último año y que disminuye las posibilidades de vivir sabroso en el corto plazo, pasándoles factura a millones de familias y castigando la generación de empleo tarde o temprano. Vacas famélicas que pastan en un malestar de chiflidos y cánticos, teniendo partidos de fútbol de una sordidez inusual para millones de espectadores que solo quieren entretenerse con el juego, en vez de tener que presenciar espectáculos mediáticos contra el Gobierno.

Como el conejo dentro del sombrero, el Presidente saca de su copa de ilusionista una última jugada de hechicero: la alianza de Ecopetrol con Pdvs, para que sean socios y

exploten gas y petróleo en Venezuela. ¿Será que el petróleo y el gas de Venezuela no contaminan y el de Colombia sí? ¿O que las condiciones para invertir en el país están tan deterioradas que lo mejor es buscar oportunidades en tierras venezolanas?

¿La moraleja es que hay que invertir allá, crear riqueza allá, generar empleo allá, pagar regalías allá, pagar impuestos allá, pero nada de eso acá? ¿Los taladros son veganos en Venezuela y en Colombia atentan contra el cambio climático? ¿Otro laberinto en la psiquis del presidente Gustavo Petro? ¿Por qué Ecopetrol no puede firmar nuevos contratos en suelo colombiano, pero sí puede perforar nuevos pozos del lado venezolano?

Varias petroleras vienen empacando maletas y rescindiendo contratos firmados con la Agencia Nacional de Hidrocarburos: Frontera Energy, GeoPark, Exxon Mobil y Emerald Energy son algunas de las empresas que han tenido que abandonar proyectos este año por problemas de orden público, bloqueos de las comunidades, demoras en las licencias ambientales, sobrecostos por inflación y mayores cargas fiscales.

La Corte Constitucional acaba de aligerarles el piano tras tumbar el artículo de la tributaria que les prohibía descontarse las regalías del impuesto de renta.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](#)

La economía en dificultades



Carlos Tobar

La semana pasada el Dane publicó el informe sobre el comportamiento del PIB en el tercer trimestre del año 2023. El crecimiento fue negativo: el aparato productivo decreció el 0,3%. Aunque la caída fue pequeña, el dato es significativo porque desde la pandemia no teníamos un resultado de esta naturaleza.

De los quince sectores más importantes informados tres presentaron un crecimiento leve: ventas de las agencias de viaje, consumo de energía eléctrica y producción petrolera, se mantuvieron estables: censo de edificaciones y transporte aéreo de pasajeros y, diez decrecieron: producción mensual de café, gasto mensual de hogares, ocupación hotelera, producción real de la industria, despachos de cemento gris, ventas del comercio al por menor, exportaciones, indicador de producción de obras civiles, utilidad de entidades financieras, ventas de vehículos nuevos.

Preocupa que el decrecimiento se esté presentando en sectores estratégicos para el mantenimiento del empleo nacional. En informe reciente el Dane había señalado que el desempleo continuaba bajando en el país; una tendencia que probablemente va a variar cuando el pobre resultado del PIB se refleje en las estadísticas laborales.

Tal vez, otro indicador preocupante sea la reducción del consumo interno: con dos sectores que

son vitales en la actividad económica el gasto mensual de hogares y las ventas del comercio al por menor. Lo señalo porque puede estar manifestando la reducción de la capacidad de compra de los consumidores que, de mantenerse, puede continuar arrastrando a la baja el PIB nacional.

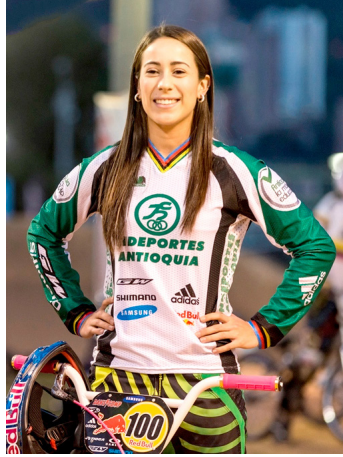
Otro sector que presenta resultados negativos importantes es la industria de la construcción. La caída brusca de las ventas incluyendo el sector de vivienda de interés social VIS, así como la reducción en las licencias de proyectos nuevos, no solo afecta el empleo directo de esta industria, sino el empleo de la cadena de materiales de construcción, alimentadora vital de este sector, con todos los empleos indirectos anexos (transporte, almacenamiento, distribución mayorista y minorista, etc.).

Hay que señalar que sobre estos malos resultados influyen las altas tasas de interés que ha establecido el Banco de la República en su lucha contra la inflación, encareciendo todo tipo de crédito y, la persistente inflación alimentada en buena medida por el encarecimiento de los combustibles, especialmente la gasolina.

Una situación como esta exige una respuesta contracíclica del gobierno nacional que, desafortunadamente no se ve. Por el contrario, los informes de ejecución presupuestal en los ministerios, dejan mucho que desear. Según información gubernamental en muchas instituciones están usando el mecanismo de colocar en fiducias recursos de inversión para mostrar resultados.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](#)

La Figura



Mariana Pajón

Mariana Pajón se destaca como la única colombiana con dos títulos olímpicos y una medalla de plata, asegurando su lugar como una de las mejores deportistas colombianas. En el BMX, triunfó en Londres 2012 y Río 2016, y obtuvo la segunda posición en Tokio 2020. Como la 'reina del BMX', dominó en los Juegos Panamericanos de Toronto 2015 y Lima 2019. Su éxito se refleja en 14 campeonatos mundiales en su palmarés.

Comentarios en redes

Nayib Bukele se burla de Petro por su reacción a la victoria de Milei en Argentina

Christian Artunduaga

Qué vergüenza.. primero trina como el canalla y mañoso que es... y mucho después se acuerda que es presidente.

Alex Javier Marcado Martínez

El salvador ya se está volviendo un dictador tengo conocimiento que el maneja la cocaína de ese país.

La vaca y la contraseña



Daniel Samper Pizano

A fines del siglo pasado, exactamente en 1994, tuve conciencia de que los computadores habían llegado para quedarse. Supe también que la nueva tecnología me costaba infinito trabajo, así que contraté un informático para que me guiara. El hombre se llamaba Markantonhy, pero pedía que le dijeran Yoni. Debía de tener unos veinticinco años y cobraba por hora lo que un parlamentario percibe hoy por semana.

Yoni me felicitó por mi decisión de entrar al mundo del futuro, donde todo sería más rápido, más barato y más duradero. “Y sobre todo —dijo— más fácil, cosa que agradecerán los abuelitos”. Yo acababa de cumplir cuarenta y nueve y me consideraba un tipo maduro, seguro y atractivo. En ese momento presenté que no solo ingresaba al mundo del futuro sino que la revolución digital nos deparaba una inminente y humillante vejez.

La primera lección de Yoni fue la creación de una clave. Buscó un restaurante cualquiera en internet, pinchó Entrar y apareció en la pantalla el consabido recuadro: ESCRIBA SU CONTRASEÑA. Miré a Yoni. “Dale —me dijo—. Escribe cualquier palabra sencilla, que puedas recordar sin problemas”. Él me trataba de tú y yo, como buen bogotano, de usted. Me aconsejó que desechara términos obvios, como mi propio nombre, el de mi equipo de fútbol o el de mi ciudad natal. Ahí sufrí mi primer bloqueo cibernético y me quedé pasmado, sin que se me ocurriera la tal palabra sencilla.

Yoni me ayudó: “A ver, abue, escribe caballo”. Lo de abue lo dejé pasar porque no podía perder un tiempo tan costoso en discusiones semánticas. Normalmente lo habría mandado al carajo y no lo habría vuelto a contratar.

Caballos, en plural, teclé obediente. La ese final era mi aporte creativo. De inmediato, el computador chispeó una respuesta en la pantalla: FAVOR UTILIZAR SOLO SIETE ESPACIOS. Era evidente que el cerebro electrónico del restaurante consideraba a la ese como dos letras. Vainas del made in Japan. Intenté ilustrar a Yoni acerca del problema de los dígrafos en español y los dolores de cabeza que proporciona la CH a los diccionarios, pero le interesó poco.

— Quita la ese, abue —me indicó.

Terco y rebelde como era yo entonces, no quité la ese; preferí sacrificar una de las eses gemelas. Cabalos, escribí. Respondió la máquina: TU CONTRASEÑA DEBE CONTENER AL MENOS DOS MAYÚSCULAS. El bicho electrónico también me tuteaba. Puse CaBalos y Yoni aportó una K dizque para “engañar a los ciberpiratas”. Quedó KaBalos. Siete letras. Yoni hundió el botón de enviar y advirtió que de otro modo el material permanecería en el computador sin emitir. “Haz de cuenta un avión que está en la cabecera de la pista pero no ha recibido el permiso de despejar”. Y agregó: “abue”.

Hundí la tecla. El avión no despejó: CONTRASEÑA INSUFICIENTE. FAVOR AÑADIR UN NÚMERO. Yoni espichó dos veces el botón del tres y explicó, en impresionante desborde de cultura general:

— Es fácil recordarlo, abue: esa es la edad en que ahorcaron a Jesucristo.

KaBalos33. El artefacto, ateo, rechazó una vez más la clave: PARA MAYOR SEGURIDAD, INTERCALA UN SIGNO. Yoni, mosqueado por la resistencia del aparato, señaló una tecla donde figuraba la versión diminuta del trique que jugábamos en el colegio. KaBa#lo33. ACEPTADA. Yoni había triunfado en apenas veintisiete minutos. De su victoria emanaron no pocos consejos: “Como ves, abue, es solo cuestión de paciencia, perseverancia, inteligencia y práctica”.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](#)

La imagen del día



900 niños y niñas de la I.E La Asunción y el Colegio José Francisco Miranda del municipio de Tello recibieron la visita de la Biblioteca Departamental Olegario Rivera, quien realizó, en articulación con las Cajas de Compensación Familiar Comfamiliar del Huila, talleres de promoción de lectura, muestra de contenidos audiovisuales educativos y estrategias pedagógicas de realidad virtual, propiciando espacios para la creatividad, la cultura y el aprendizaje.

Actualidad

Sanitas le responde a Minsalud

■ Sanitas respondió ante las medidas solicitadas por el Ministerio de Salud por la crisis de la EPS.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El Ministerio de Salud ordenó tomar varias medidas ante la crisis financiera que ha manifestado desde hace varios meses padecer la EPS Sanitas. El ministro Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, insistió hoy en rueda de prensa que a las EPS se les ha pagado lo que les corresponde y que no es correcto afirmar que se les deba pagar más, por lo que pidió a la Contraloría realizar una auditoría de los pagos adeudados por la EPS y “levantar el velo corporativo” de la misma.

En una rueda de prensa realizada hoy, donde estuvo el Superintendente de Salud, Ulahí Beltrán, y el director de la Adres, Félix León Martínez, el ministro pidió tomar un grupo de medidas ante la crisis financiera que ha venido manifestando Sanitas en sus estados financieros y que el ministro calificó de “mentiras”.

En ese sentido, el ministro pidió a la Contraloría, y específicamente al contralor general, Carlos Mario Zuluaga, realizar una auditoría de los pagos adeudados y realizar una auditoría forense del flujo de los recursos. Además, pidió a la Superintendencia de Salud entregar la certificación para que la Adres pueda girar directamente a las IPS y prestadores de salud que prestan servicios a Sanitas.

“¿Qué queremos dejar en claro? Hay suficiencia de la UPC, hemos venido pagando adecuadamente y queremos pedirle a la Contra-

Desde la semana pasada, Cruz Verde ya no es el encargado de entregar los medicamentos que no hacen parte del Plan Básico de Salud (PBS) a afiliados de la EPS Sanitas. Ante eso, la EPS informó que ahora sería Audifarma quien cumplirá esa labor.



El ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo.



Juan Pablo Rueda ejerce como presidente de EPS Sanitas desde 2019.

loría que use el artículo 65 de la Ley 2591 de 2022 que levante el velo corporativo para realizar una auditoría del pago de los recursos adeudados de las EPS a los proveedores, hacer una auditoría forense al flujo de los recursos adeudados. Queremos solicitar a la Superintendencia la autorización para realizar giro directo en este caso. Consideramos pertinente que si cualquiera de las EPS no cumple con lo estipulado una certificación nos puede permitir pagar de manera correcta”, señaló Jaramillo.

Sanitas responde al Ministerio de Salud

Ante ello, Juan Pablo Rueda, presidente de la EPS Sanitas, respondió a través de un video señalando que “no comparten ni aceptan” algunas de las conclusiones a las que se llegó en la rueda de prensa y solicitó una reunión con el ministro Jaramillo y su equipo de trabajo.

De acuerdo con Rueda, el Minsalud puede no estar considerando todos los factores que impactan en esta crisis y no estar contando algunos de los temas que son relevantes para entender el porqué de la problemática financiera de la EPS.

“En nuestros 28 años de existencia como EPS, hemos sido auditados en innumerables ocasiones por varias entidades de control y el resultado ha sido satisfactorio. Pero también hemos sido auditados por nuestros usuarios, quienes nos han ubicado en los más elevados rankings de desempeño en los últimos años y quienes han demostrado su satisfacción con nuestro modelo de gestión. No compartimos ni aceptamos varias de las conclusiones a las que se ha llegado en la rueda de prensa y creemos que tal vez eso se deba a que no cuentan con toda la información necesaria para este análisis o que la perspectiva del análisis debiera ser distinta para la situación que estamos viviendo”, apuntó Rueda.

En ese sentido, insistió el direc-

tivo, han solicitado un encuentro con todo el equipo de trabajo del Ministerio de Salud, con quienes, dijo, no se han reunido desde agosto de este año, mientras con otras EPS sí se han dado algunos encuentros con el Gobierno, resaltó Rueda.

“Insistimos en buscar una reunión con el ministro de Salud. Hemos buscado esa reunión a través de varios canales directamente con él y con su equipo de trabajo. Realmente desde el 27 de agosto no hemos logrado continuar esa conversación que iniciamos y sabemos que sí lo han hecho con otras entidades. Queremos buscar ese espacio donde podamos dialogar abiertamente, que él conozca nuestra perspectiva y nuestras conclusiones sobre esta situación”, agregó Rueda.



Según las cifras reveladas hoy por el ministerio de Salud, son 305 mil millones de pesos los que le adeuda Sanitas a Cruz Verde por concepto de Presupuestos Máximos, es decir lo No PBS.

■ De acuerdo con los expertos, los niveles altos de estrés aumentan hasta casi el doble la probabilidad de tener síntomas más graves y persistentes de Enfermedad por Reflujo Gastroesofágico.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El esófago pese a desempeñar un papel esencial en la salud y el bienestar general es un órgano del cuerpo que a menudo es subestimado en comparación con otras partes que conforman el aparato digestivo. Además de las enfermedades comunes que afectan al esófago, hay aspectos fundamentales que pueden pasar desapercibidos pero que son vitales para comprender su funcionamiento y cuidado adecuado.

Margarita Reyes, especialista en Gastroenterología y Endoscopia Digestiva de los Centros Médicos Colmédica, explica que el esófago es una estructura anatómica fundamental del sistema digestivo, es un conducto hueco compuesto principalmente por tejido fibromuscular, con una extensión que oscila entre los 18 y 26 centímetros de largo. Cumple una función crucial en el proceso de digestión al transportar líquidos, saliva y alimentos sólidos desde la boca y la faringe hasta el estómago.

El funcionamiento adecuado del esófago se ve afectado por el estado anímico de la persona, como por ejemplo el estrés, y esto, tiene que ver con la coordinación de la apertura y cierre del cardias. Comer muy rápido; no masticar adecuadamente los alimentos y no dar tiempo al esófago al trasladar esos alimentos hasta el estómago. También el tipo de alimentación influye, como los muy especiados, picantes, alcoholes, la nicotina o la cafeína.

Recomendaciones para prevenir enfermedades del esófago

- Modera la ingesta de café y bebidas carbonatadas (gaseosas).
- Evita el consumo de alcohol.
- No fumes.
- Come sentado, mastica despacio y modera las cantidades.
- Evita acostarte o hacer siestas inmediatamente después de consumir alimentos.
- Promueve una dieta rica en frutas y verduras.
- En caso de reflujo gastroesofágico, evita comer frutas cítricas o productos a base de tomate, chocolate o menta.

Enfermedades más comunes que afectan el esófago

- De acuerdo con Margarita Reyes, especialista en Gastroenterología y Endoscopia Digestiva de los Centros Médicos

Así puede afectar el estrés al esófago



El estrés, esa respuesta natural del cuerpo ante situaciones desafiantes, puede tener un impacto significativo en diversas partes del organismo.

En definitiva, para cualquier enfermedad del esófago se debe evitar la automedicación con sustancias comercialmente adquiridas en farmacias; y en especial el uso de productos que no cuentan con soportes científicos que respalden su uso. Por ello, siempre para cualquier novedad médica se debe consultar con un profesional de la salud.

Colmédica, las afecciones esofágicas que son más frecuentemente diagnosticadas incluyen:

- **Enfermedad por reflujo gastroesofágico:** consiste en la presencia de síntomas como la sensación quemante detrás del esternón, agrieras y sabor amargo en la boca como resultado del flujo retrógrado del contenido gástrico al esófago.
- **Esofagitis por píldoras:** consiste en la presencia de daño del revestimiento interno o mucosa ocasionado por el contacto prolongado con algunos medicamentos como antiinflamatorios no esteroideos. Este daño puede generar la presencia de dolor en el pecho, dolor o dificultad para tragar o deglutir.
- **Hernia hiatal:** se caracteriza por ser una alteración anatómica en la posición de la unión entre el esófago y el estómago. En esta afección, una porción del estómago se desliza hacia el tórax a través de una abertura en el diafragma.
- **Esofagitis eosinofílica:** determinada por el aumento en la presencia y número de eosinófilos (un tipo de glóbulo blanco) en la mucosa del esófago produciendo inflamación. Esta afección puede conllevar a la aparición de rigidez y estrechamiento del esófago, manifestándose con dificultad para tragar o deglutir, sensación de atoramiento, ardor o quemazón en el pecho.
- **Trastornos motores:** son alteraciones en la función de la capa muscular, principalmente del músculo liso que compone los dos tercios inferiores del esófago. Tiende a desarrollar dificultad para tragar o deglutir, dolor y/o ardor detrás del esternón y sensación de atoramiento.
- **Cáncer:** se trata del desarrollo de células tumorales malignas desde las capas internas del esófago y que gradualmente comprometen las otras capas más externas.

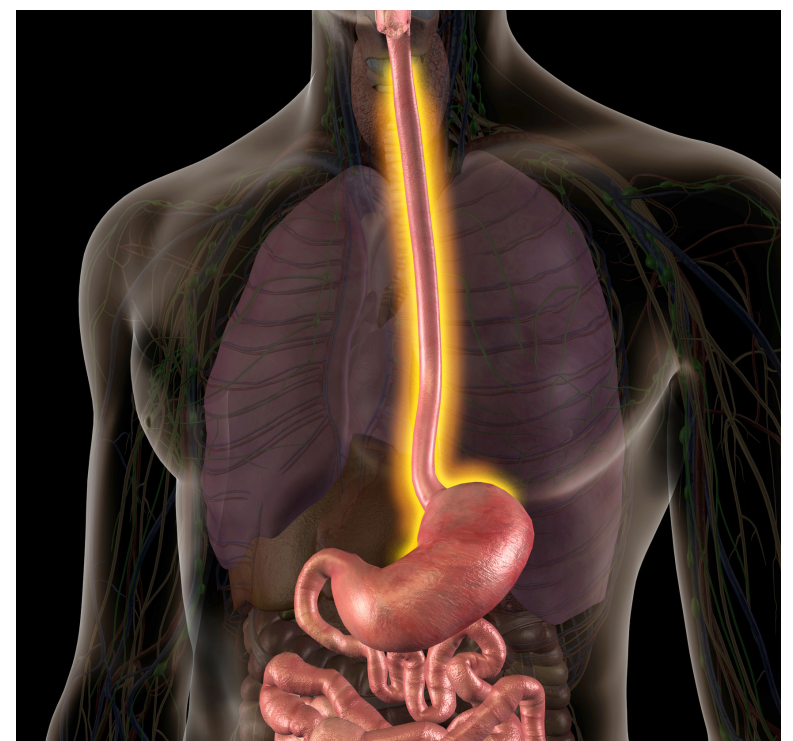
Síntomas de las enfermedades del esófago

De acuerdo con Margarita Reyes, especialista en Gastroenterología y Endoscopia Digestiva de los Centros Médicos Colmédica, entre los síntomas más frecuentemente relacionados con las enfermedades del esófago se encuentran:

- **Ardor o quemazón:** sensaciones que se presentan en el área media del pecho, detrás del esternón. Este síntoma a menudo se experimenta durante o después de la ingestión de alimentos y es característico de la acidez estomacal asociada

alimentos quedarán atrapados en la garganta o el pecho, y puede ser un síntoma de varias afecciones esofágicas.

- **Sensación de atoramiento:** al tragar alimentos se puede experimentar una sensación de atoramiento, como si estos quedarán atascados en el esófago.
- **Dolor al tragar (odinofagia):** puede ser un síntoma de inflamación o lesiones en el esófago. Así mismo, Margarita Reyes, especialista en Gastroenterología y Endoscopia Digestiva de los Centros Médicos Colmédica señala que existen ciertos síntomas de alarma en los que se debe priorizar la consulta de forma prioritaria, ya que puede haber presencia de complicaciones relacionadas con enfermedades benignas o la aparición de condiciones malignas, entre ellos están:
 - **Vómitos persistentes:** especialmente si son explosivos o si el vómito contiene sangre o se asemeja al sedimento del café.
 - **Heces con sangre roja o de color negro:** puede indicar sangrado en el tracto digestivo y debe ser evaluado de inmediato.
 - **Debilidad, mareo y aturdimiento:** síntomas que pueden estar relacionados con anemia o pérdida importante de sangre.
 - **Anemia:** especialmente si se asocia con otros síntomas mencionados, puede indicar un problema subyacente.
 - Imposibilidad para deglutir.
 - Pérdida de peso no justificada:



El esófago, un tubo muscular que conecta la garganta con el estómago.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2
APTO. 306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 501 T-1 CONJ. MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2
APTO. 201 B/CALAMARI CAR. 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
CAR. 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$1.600.000,00	120m2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 303 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$750.000,00	70m2

CENTRO

APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LATOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 CAR. 5 # 17-30 EDIF. SANTANDER	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 CALLE 8 # 13-70 EDIF. NANCIVOL	\$900.000,00	59m2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 CALLE 11 # 9-69 EDIF. EL CAIMO	\$1.950.000,00	169m2

ORIENTE

APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2

SUR

APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 201 CALLE 18 F SUR # 28-03 BELLA VISTA	\$700.000,00	55m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m2
CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$2.200.000,00	315m2
CARRERA 8 BIS # 35-42 LAS GRANJAS	\$1.200.000,00	120m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 #3BP-05	\$1.000.000,00	121m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2

CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2

ORIENTE

CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750m2
CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91m2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000,00	84m2
---------------------------------	--------------	------

CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR- 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2

APTO. 502 F- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/ MECAGCENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99638	APTO. 102 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$350.000.0
640-99637	FINCA VVEREDA ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99636	CASA-LOTE EN BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99631	LOTE VEREDA SAN GERARDO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99635	LOCAL Y 3 APTO. EN RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99569	LOTE EN COLINAS MIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$410.000.000
640-99622	CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99627	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$1.200.000.000
640-99619	CASA CAMPESTRE BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99634	LOCAL B/ RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H	\$750.000
640-99505	APARTAMENTO # 2 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-252	APARTAMENTO 202 B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$300.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99633	APARTAMENTO 101 EN TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.500.000
640-195	APARTAESTUDIO B/MARIA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000
640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES: 316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA

INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

Clasificados Diario del Huila "LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila</

ARRIENDO CASA

B/ALTICO (NEIVA)
APTA PARA VIVIENDA O PEQUEÑA INDUSTRIA
INF: 310 816 3120

VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)
3-HABITACIONES. GARAJE CUBIERTO
INF. **301 562 6741**

ATENCIÓN INVERSIONISTAS**GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE**

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288
- (315) 404 7459

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto:
312 592 1170

VENDO CASA OBRA GRIS

2 - HABITACIONES. SALA COMEDOR, PATIO Y TERRAZA B/GALINDO
Todo-servicios.
Lista para vivienda NEGOCIABLE
Inf. 321 991 6464 - 316 454 9030

VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12 B/ Los Molinos GARAJE PARA DOS CARROS, SALA COMEDOR, CUATRO ALCOBAS, A/A, JARDÍN INTERIOR, PATIO DE ROPA, ALTILLO, CON COLUMNAS PARA CONSTRUIR SEGUNDO PISO.
INF: 315 626 3621 - 312 594 9748

VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva) AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE
INF. **301 431 3358**

APARTAMENTOS**ARRIENDO APTO. 204**

EDIFICIO LILOLA CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF. **322 226 1000**

VENDO APTO. CONJUNTO LA UNION II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO
Informes: **312 574 4560**

ARRIENDO APARTAMENTO B/JARDIN

PRIMER PISO. ESQUINERO GRANDE 3-ALCOBAS PATIO \$750.000
INF: 315 250 0578

ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 NO. 8-42
Informes: 318 365 7827 - 316 618 8966

VENDO APARTAMENTO EDIF. PUERTO MADERO AV. LA TOMA CLL- 11 3- HABITACIONES, 4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO, PARQUEADERO, DEPOSITO \$395.000.000 NEGOCIABLE
300 207 3193

ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL HABITACION DE SERVICIO Y PARQUEADERO
INF. 315 359 9611
311 453 4901

VENTAS VARIAS**ALEVINOS**

DORADAS - SÁBALOS - TILAPIA ROJA TILAPIA NEGRA - TRUCHAS - BOCACHICOS BAGRE RAYADO
Informes: **315 792 2374**

LOTES**VENDO LOTE DE 1000M2 ADECUADO PARA RESTAURANTE**

SOBRE VIA FRENTE A BOSQUES DE CANTABRIA SERVICIOS PUBLICOS
INF. **317 212 5049**

SE VENDE LOTE EN RIVERA

ÁREA 1500 MTRS. CUADRADOS NEGOCIABLE:
320 856 1891

FINCAS**VENDO HERMOSA FINCA**

MESA DE ELIAS 3 HECTAREAS PLANAS CUENTA CON EXCELENTE CASA CON SERVICIOS PUBLICOS Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO
INF. **321 463 0337**

VENDO FINCA CAMPESTRE

EN RIVERA HUILA. 7.000 MTS CUENTA CON CASA CAMPESTRE, PISCINAS, JACUZZI, SAUNA Y HERMOSAS AREAS SOCIALES
INF: 323 231 1292 - 317 376 1530

OFERTAS**ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL**

CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTAR AL: **320 541 8520**

AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTO: **314 432 0711**

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon. electrojoc@gmail.com

VEHÍCULOS**ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO**

Ligándolo de por vida. LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

Diario del Huila
"LO QUE ESTÁ A OMBRO"
diariodelhuila.com/
DH
Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Notaria 1 Neiva - Huila

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de JAIME CAPERA MOSQUERA, fallecido(a)(s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 05 de marzo de 2022, poseedor(a)(es) de la(s) cédula(s) de Ciudadanía número(s) 4.950.604. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del

Decreto Número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 20 de noviembre de 2023, siendo las 8:00 A.M. LA NOTARIA (E.) CAROLINA DUERO VARGAS. (Hay firma y sello).

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A: todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la Sucesión Doble In-

testada de OCTAVIO CHARRY, fallecido en el Municipio de Pitalito, Departamento del Huila, el 16 de febrero de 2012, y GILMA GUTIÉRREZ CHARRY, fallecida en el Municipio de Neiva, el 02 de junio de 2017, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 1.607.109 y 26.557.892. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 31 de octubre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E.), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

Diario del Huila

¿CÓMO ATRAER MÁS CLIENTES A SU NEGOCIO?

Desarrollamos una estrategia efectiva con publicidad inteligente que le permitirá llegar a nuevos usuarios.

Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



■ ¿Los animales tienen emociones, sentimientos? Este ha sido un tema muy debatido durante años en el cual, los que tenían mascotas, votaban a favor, y los que no, votaban en contra.



Conoce todo sobre las emociones de los animales

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Algunos opinan que depende de qué tipo de emociones hablemos, si son básicas o avanzadas. Lo que sí está claro es que las emociones de los animales no alcanzan el nivel humano y que no pueden expresarlas del mismo modo. Veamos antes qué son las emociones.

Qué son las emociones y los sentimientos

Una emoción es la materialización biológica o psicofisiológica de un estado mental. Se produce por la liberación de hormonas impulsando a actuar. Son menos duraderas que los sentimientos, pero pueden llegar a sentirse con mayor intensidad. Entre las emociones se destacan 6 principales: ira, miedo, alegría, tristeza, asco y asombro.

Un sentimiento es una mani-

festación de las emociones que se convierte en un estado duradero. Por ejemplo, cuando éramos pequeños y no nos gustaba que nos apagaran la luz porque nos daba miedo, si seguían haciéndolo, motivarían a que esa emoción de miedo a la oscuridad se convirtiera un sentimiento que durara hasta la adultez, teniendo miedo de la oscuridad aun cuando ya somos adultos.

Por tanto, las emociones son efímeras, pero los sentimientos son duraderos.

Qué dicen los expertos

Desde tiempos remotos se ha estudiado el comportamiento de los animales para saber si tienen o no emociones. Por ejemplo, Aristóteles apoyó la idea de que los animales son totalmente diferentes a los humanos y que no pueden sentir ni manifestar emociones, sino que actúan por instinto. Descartes apoyó esta idea tam-

bién argumentando que, aunque los animales manifestaban con gritos el dolor físico, este no tenía por qué ir acompañado de sufrimiento, por tanto, según Descartes, los animales no sufren ni sienten.

No obstante, hubo expertos en tiempos posteriores que apoyaron la idea de que los animales sí podían emocionarse y sentir. Algunos de estos fueron Jane Goodall, Mark Bekoff y Darwin.

Qué dicen los animales

Aunque ellos no pueden hablar, nos dicen mucho con su conducta. ¿Quién no recuerda la película "Viven" o "Hachiko"? ¿Acaso lo que demostraron no fueron emociones? Es más, me atrevería a decir que fueron sentimientos.

Tipos de conducta que demuestran emociones

Pensemos ahora en la forma de actuar de los animales en determinadas situaciones. Quizá haya otras en las que permanezcan im-

pasibles, pero las que vamos a ver a continuación demuestran que los animales sí actúan en conformidad de lo que sienten.

- Cuando se le hace daño a un animal. No se puede negar que el animal manifiesta su dolor gritando, huyendo o llorando. Y si se le intenta hacer de nuevo lo mismo, se pondrá a la defensiva mostrando su agresividad.

- Cuando muere su dueño. Ha habido miles de casos en que animales esperan día tras día a sus dueños fallecidos, muriendo con la misma tristeza que el día que se sintieron abandonados por ellos.

- Cuando se abandona a un animal. Cuando un animal se siente abandonado, se apaga su vitalidad. Se siente solo. ¿No son eso emociones?

- Cuando nos ve después de largo tiempo. Todo animal que conoce a su dueño, se alegra de

verle después de un tiempo. ¿No son eso sentimientos?

- Cuando les gritamos. No hablamos de maltrato, sino de una regañina como todo buen padre da a sus hijos. Un ser sin sentimientos quedaría impassible a lo que le decimos. Gritale a una planta y compara su reacción a la de tu animal.

El debate siempre existirá y siempre habrá quienes estén a favor y quienes estén en contra. También como en todo en la vida, hay quienes no tienen interés en que las personas piensen que los animales tienen emociones. ¿Por qué? Hay muchos laboratorios, farmacéuticas e institutos de belleza que investigan con animales y hasta extraen sustancias de sus cuerpos para crear sus productos.

Si se demostrara que realmente los animales tienen emociones, su negocio acabaría generando grandes pérdidas de dinero.